



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001144-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del programa de ayudas a montes en régimen privado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001144, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del programa de ayudas a montes en régimen privado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la D. G. del Medio Natural se comprometió a: poner en marcha un marco fiscal más adecuado para las fincas forestales y un nuevo modelo de sociedades para la gestión forestal de pequeñas fincas que posibilite un aprovechamiento ordenado de las mismas, que permita la agrupación de terrenos de pequeña superficie possibilitando



un aprovechamiento adecuado de los mismos, a definir un nuevo programa de ayudas a montes en régimen privado, y a estudiar la condonación de deudas de Entidades Locales con la Administración Autonómica en Convenios y Consorcios forestales, incrementando de esta manera las rentas que éstas perciben de sus aprovechamientos.

PREGUNTA

1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?
2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos?
3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?

Valladolid, 29 de octubre de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
María Fernanda Blanco Linares,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez